



PRINCIPALES MEDIDAS
PARA LA COEXISTENCIA
DE LA GANADERÍA
EXTENSIVA Y EL LOBO

Introducción



Como todos los grandes depredadores, el lobo es un elemento clave en el funcionamiento de los ecosistemas y sus procesos ecológicos. La conservación de poblaciones funcionales de esta especie es imprescindible para el mantenimiento y la restauración de los ecosistemas peninsulares por su papel de depredador apical.

Por otro lado la ganadería extensiva es un conjunto de sistemas de producción ganadera basada en los recursos del territorio que los acoge, que genera alimentos y otros productos de forma más sostenible que los sistemas intensivos. Esta actividad, adaptada a la capacidad de carga del medio, puede ser un elemento clave de sistemas de producción agroecológica.

El proyecto Vivir con Lobos, de Ecologistas en Acción, tiene como meta fomentar la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo, para ello se han puesto en marcha varias acciones que tienen como público objetivo a ganaderos y ganaderas, administraciones y medios de comunicación.

Proceso de creación del documento



Este documento es el fruto de un proceso participativo de redacción en el que se han implicado alrededor de 50 profesionales de la ganadería que conviven con la especie en las diferentes zonas lobaras de la mitad norte peninsular.

Durante los últimos años se han realizado reuniones en la que surgieron toda una batería de propuestas que han sido más tarde priorizadas a través de una encuesta. Posteriormente se ha profundizado en el desarrollo de las medidas más valoradas. El resultado de este proceso es el presente documento de consenso, en el que se recogen las acciones clave para para mejorar la coexistencia entre la ganadería extensiva y el lobo ibérico.

Ecologistas en Acción, y las ganaderas y ganaderos que han participado en la redacción de este documento instan a las administraciones competentes a poner en marcha estas propuestas para con ello fomentar la coexistencia entre la ganadería extensiva y el lobo y de esta forma reducir el conflicto social existente.

Competencia de las administraciones autonómicas y provinciales

Implementar ayudas a los costes derivados de un manejo del ganado compatible con la presencia de grandes carnívoros

Adaptar el manejo del ganado es fundamental para prevenir daños en zonas con presencia de lobos. Esta adaptación supone, en muchos casos, una inversión para la explotación que debe ser apoyada por la administración, bien mediante ayudas económicas o mediante otras fórmulas como simplificación de trámites burocráticos, asesoramiento técnico, etc.

Las medidas deben estar adaptadas al tipo de ganado y las características del territorio.

En este sentido, es importante que la administración mantenga vías de comunicación permanentes con los profesionales del sector, para identificar las necesidades específicas y las técnicas y manejos que mejor se adaptan a la realidad de cada zona. También es fundamental que se realice un seguimiento efectivo de las explotaciones a las que se destinan las ayudas, para comprobar que se utilizan correctamente, asesorar en su manejo dependiendo de las características propias de la explotación y penalizar si se realiza un mal uso.

A continuación se especifican las medidas identificadas como eficaces por los ganaderos y ganaderas participantes en el proyecto, y propuestas para su incentivación desde la administración.

MEDIDA PREVENTIVA	ACCIONES A DESARROLLAR POR LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Perros de defensa del ganado (mastines ¹)	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas para su adquisición, garantizando que se trate de perros funcionales. • Ayudas para el mantenimiento de los perros (alimentación, gastos veterinarios, etc.). • Cursos de formación impartidos por expertos en comportamiento de mastines y lobo e intercambio de experiencias con otros ganaderos.
Cerramientos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas para la compra o instalación de sistemas de cerramiento adaptados a cada tipo de ganado, incluyendo pastores eléctricos o barbicanas. • Permisos y/o ayudas para construir o rehabilitar corrales para guardar ganado en pastos alejados.
Pastoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas económicas para la contratación de pastores/as, de forma individual o colectiva. • Ayudas para la mejora o instalación de cabañas para la pernocta de pastores/as.

1. Hay diferentes razas utilizadas tradicionalmente para la guarda del ganado en todo el mundo, que comparten características similares. En el estado español se han utilizado tradicionalmente mastines, seleccionados por su funcionalidad para defender el ganado y su adaptación a los diferentes territorios. Mucha de esa diversidad se ha perdido con el declive de la ganadería extensiva y de las poblaciones de grandes carnívoros. Los perros utilizados para protección del ganado deberían proceder de ejemplares seleccionados y utilizados con éxito para tal fin, de forma que se mantenga su funcionalidad.

Una de las posibilidades para implementar estas medidas es que la PAC incluya un pago a la ganadería extensiva en territorios de grandes carnívoros, condicionado a la adopción de medidas preventivas y con un control riguroso del cumplimiento de la condicionalidad. Esta medida podría ser promovida, bien por iniciativa de la propia Unión Europea, bien por el estado a través de los fondos asignados a desarrollo rural.

2 Reconocer legalmente a los perros de defensa de ganado como animales de trabajo

Los perros de defensa del ganado son una de las herramientas más eficaces con las que cuentan ganaderos y ganaderas para prevenir daños por depredadores. El trabajo de estos perros en algunas ocasiones no se ve favorecido por la normativa existente. Es necesario que el marco legal y la administración:

- Garanticen que los perros de defensa y manejo del ganado puedan ejercer su cometido. Así, cuando estén guardando ganado, deben poder ir sueltos y sin bozal.
- Incluyan a los perros como animales de la explotación, de forma que se reduzcan los gastos veterinarios.
- Señalicen adecuadamente las zonas en las que se utilicen mastines, evitando incidentes con las personas que realicen actividades al aire libre así como que estas interfieran en la labor de los perros.



3 Pagar indemnizaciones por ataques de lobo, justas en tiempo y forma, condicionadas a la adopción de medidas de prevención

El complejo y heterogéneo sistema actual de indemnizaciones de cada administración regional o provincial, no ha conseguido reducir el conflicto social creado en torno a la coexistencia. Para incentivar las buenas prácticas ganaderas, los sistemas de compensaciones y de seguros por daños al ganado atribuidos a la depredación deben estar condicionados a la adopción previa de medidas preventivas facilitadas por la administración.

Estas compensaciones además deben ser ágiles, tener un protocolo claro y conocido por los profesionales del sector y reconocer los daños indirectos causados, como la pérdida o reducción de la producción durante un tiempo.

Por otro lado el fraude en los daños debe perseguirse y penalizarse de manera firme, para desincentivar las malas prácticas y la picaresca.

4 Promover la prevención de daños, especialmente antes de que el lobo llegue a una zona

Es necesario que la administración realice campañas de información y prevención entre profesionales del sector en aquellas zonas limítrofes con presencia más o menos estable de lobos y establezca con ellos una comunicación fluida para identificar los cambios de manejo necesarios.

En estas campañas se debe informar sobre el papel fundamental de la especie como clave para los ecosistemas, sus características biológicas y ecológicas, las medidas que pueden poner en marcha para evitar ataques así como los ejemplos existentes de coexistencia. También es interesante facilitar canales de comunicación con ganaderos y ganaderas con experiencia en la convivencia con la especie.

En zonas con presencia probable de la especie deberían habilitarse de forma temprana ayudas y borradores de políticas y normativa para que se adopten estas medidas preventivas.

5 Fomentar y apoyar el uso de canales cortos de comercialización

Los canales cortos de comercialización permiten a las personas que se dedican a la ganadería extensiva diferenciar su producto, no depender de distribuidores y obtener un precio acorde con la calidad del producto y los requerimientos de la coexistencia con grandes carnívoros. Las administraciones autonómicas, deben favorecer este tipo de canales que además permiten mayor control ciudadano sobre los métodos de producción, incluido el manejo del ganado en convivencia con especies silvestres como el lobo.

Las administraciones locales también pueden jugar un papel clave fomentando la celebración de ferias y mercados e impulsando la creación de instalaciones (mataderos locales, por ejemplo) que faciliten la comercialización en canales cortos, así como incorporando estos productos en sus estrategias alimentarias locales.



Competencia de la administración estatal

6 Desarrollar una Ley de Ganadería Extensiva adaptada a las pequeñas explotaciones y el manejo integral y sostenible de los sistemas (agrosilvo) pastorales que incluya la convivencia con grandes carnívoros

Es conveniente que la ganadería extensiva posea un marco normativo propio que la defina y diferencie de la ganadería intensiva, teniendo en cuenta sus singularidades. Se propone trabajar en una norma a nivel nacional, desde el diálogo y el consenso, que unifique y coordine ciertas normativas sectoriales.

Algunos de los aspectos que se podrían contemplar en la ley son: la sanidad animal, la movilidad ambiental, una adecuada diferenciación y valoración de los bienes producidos en extensivo, la posibilidad de producciones mixtas y la convivencia con grandes carnívoros.

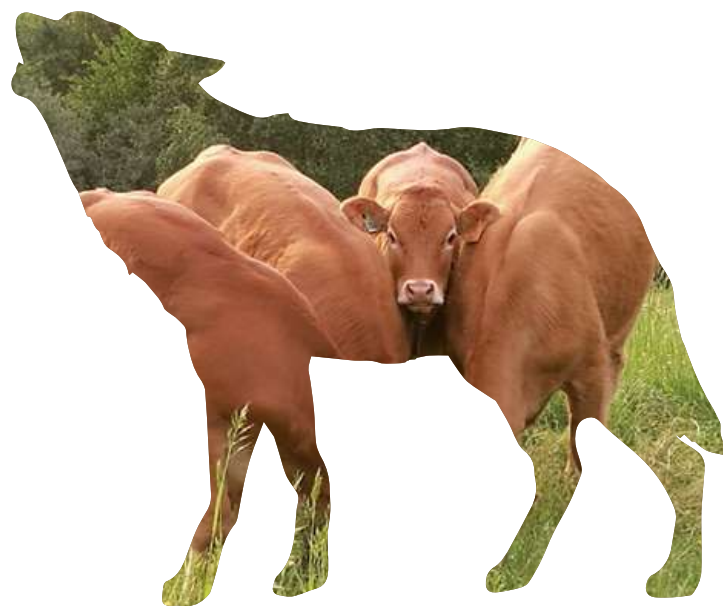
Responsabilidad de las administraciones y de otras entidades

7 Fomentar el conocimiento y la empatía de la sociedad con la ganadería extensiva. Dar a conocer la profesión y su papel fundamental para la coexistencia con grandes carnívoros

Favorecer un mayor conocimiento de los sistemas de ganadería extensiva puede mejorar la valoración de sus productos y también fomentar la incorporación de profesionales formados y capacitados que manejen adecuadamente el ganado (fundamental para la convivencia con grandes carnívoros) y puedan participar en procesos de recuperación, revisión e innovación de las buenas prácticas de manejo.

Para mejorar este conocimiento se debe fomentar actividades como visitas a explotaciones, charlas, ferias, escuelas de pastores... impulsadas por las administraciones locales, provinciales o autonómicas, por asociaciones ganaderas o por otras entidades comprometidas con la ganadería extensiva.





www.ecologistasenaccion.org
naturaleza@ecologistasenaccion.org
Tel.: 91 531 23 89

Nuestro agradecimiento a todos los ganaderos y las ganaderas que han participado en la redacción de este documento.